



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956 | 60 Aniversario
2016 | de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 11 de septiembre de 2017

VISTO:

Que por Res. 159/14 HCD. se incorpora al organigrama de gestión la Secretaría Asistencial; y

CONSIDERANDO:

Que del análisis realizado por el Secretario Asistencial, se advierte sobre la necesidad de la coordinación asistencial nodocente y de los servicios que presta esta Unidad Académica;

Que la Dra. Verónica Inés Huespe Rico, cuenta con la formación; la capacidad y competencias necesarias para el desarrollo de tales funciones;

Por ello,

LA DECANA DELA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Dra. Verónica Inés Huespe Rico (leg. 38242) en el cargo de PROSECRETARIA ASISTENCIAL de esta Facultad, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 551

/et